



Trabajo Fin de Grado

Mujeres al frente de familias monoparentales
en Zaragoza. Un estudio cualitativo.

Women in charge of single-parent families in
Zaragoza. A qualitative study.

Autor/es

Andrea Sebastián Fortea
Marta Vicente Galindo

Director/es

Paula González Granados

Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
Junio 2019

RESUMEN:

Debido al incremento del número de divorcios y separaciones como resultado del momento histórico de empoderamiento femenino que vivimos, el número de familias monoparentales en la ciudad de Zaragoza ha aumentado considerablemente en los últimos años. Por ello, el presente trabajo trata de conocer y compartir el día a día de dichas familias y ver aquellas características que pueden hacer que se encuentren en una posible situación de vulnerabilidad y exclusión. Una vez conocidos dichos ítems, se visibilizarán y realizarán recomendaciones para su reconocimiento y mejora.

Palabras clave: monoparental, familia, carga mental, conciliación, red de apoyo.

ABSTRACT:

Due to the increase in the number of divorces and separations, and as a result of the historical moment of female empowerment that we are living, the number of single-parent families in the city of Zaragoza has increased considerably in the recent years. Therefore, the present work tries to know and share the day to day of these families and see those characteristics that can make them find themselves in a possible situation of vulnerability and risk. Once these items are known, then we will make them visible and make recommendations for their recognition and improvement.

Key words: single-parent, family, mental load, conciliaton, support net.

AGRADECIMIENTOS

Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a aquellas personas que han hecho posible la realización de este trabajo, ya que sin su apoyo y ayuda no hubiera sido posible.

En primer lugar, queremos agradecer a Paula González Granados, nuestra profesora y tutora del trabajo, por su labor como guía del mismo. Gracias por la motivación, el esfuerzo y el gran número de horas que hemos compartido trabajando juntas, así como por la implicación y dedicación.

En segundo lugar, agradecer a todas las madres informantes entrevistadas para la consecución de nuestros objetivos. Gracias por haber dedicado una buena parte de su tiempo para responder a nuestras preguntas.

En tercer lugar, queremos agradecer tanto a YMCA como a AMASOL su apoyo en las diferentes entrevistas, en especial a Ana y a Pilar, por cedernos parte de su tiempo.

En último lugar, pero no por ello menos importante, a la Universidad de Zaragoza por enseñarnos que el Trabajo Social es un agente de cambio, y que gracias al conocimiento aprendido podemos mejorar la sociedad.

ÍNDICE

ÍNDICE DE TABLAS	4
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	4
1. INTRODUCCIÓN	5
2. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	6
2.1. OBJETIVOS	6
2.2. POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO	6
2.3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	6
3. MARCO TEÓRICO	9
3.1. LAS DIFERENTES DEFINICIONES DE FAMILIA MONOPARENTAL Y SU EVOLUCIÓN	9
3.2. LA CUESTIÓN DE LOS CUIDADOS Y LA CONCILIACIÓN LABORAL Y FAMILIAR	14
3.3. REVISIÓN DE LOS DATOS ESTADÍSTICOS	15
3.4. RECURSOS, LEGISLACIÓN Y ASOCIACIONISMO	19
4. RESULTADOS	24
4.1. ENTREVISTAS REALIZADAS A MADRES	24
4.2. ENTREVISTAS REALIZADAS A PROFESIONALES	30
5. CONCLUSIONES	33
6. BIBLIOGRAFÍA	35

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Informantes entrevistadas.....	7
Tabla 2. Profesionales entrevistadas.....	7
Tabla 3. Definiciones de familia monoparental (Elaboración propia a partir de Minguijón y Laguna).....	11
Tabla 4. Vías de entrada y salida	13

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Hogares monoparentales en España (elaboración propia a través de datos de ECH)	16
Ilustración 2. Núcleos monoparentales en Aragón y Zaragoza (elaboración propia a partir de datos del Censo de Población del año 2011)	17
Ilustración 3. Hogares monoparentales en Aragón (elaboración propia a partir de datos del Censo de Población del año 2011)	17
Ilustración 4. Estado civil de los progenitores (elaboración propia a partir de datos de la Fundación el Tomillo)	18
Ilustración 5. Tasa de riesgo de pobreza (elaboración propia a partir de datos de la Fundación Adecco)....	19

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo trata de reflejar el día a día de las familias monoparentales encabezadas por mujeres de Zaragoza. Hemos creído de gran importancia resaltar su labor como madres trabajadoras y los posibles problemas derivados de ello. Pero, ¿qué es una familia monoparental? Podemos definirla como aquella unidad familiar en la cual convive un solo progenitor con uno o varios menores dependientes de dicho adulto en un mismo hogar.

El trabajo de investigación se basa en diez entrevistas realizadas a ocho mujeres y a dos profesionales relacionadas con el ámbito de la intervención con familias monoparentales. Las preguntas van destinadas al conocimiento de su vida como familia monoparental, haciendo hincapié en el área laboral y de conciliación, y de redes de apoyo, tanto formales como informales.

Debido a la situación económica en la que nos encontramos actualmente mantener una familia puede suponer una tarea laboriosa y de mucho esfuerzo, y esto se acentúa más en las familias donde, por diversas razones, solamente hay un adulto o progenitor. Por ello, hemos visto de gran importancia darles voz a estas familias y, concretamente, a las mujeres al frente de ellas.

Hemos creído conveniente incluir en el marco teórico las diferentes definiciones de familia monoparental y su evolución en el tiempo, además de las posibles vías de entrada y de salida a este tipo de familia. Esto último se encuentra muy relacionado con el aumento del número de familias monoparentales que se ha dado en los últimos años, debido en parte al incremento del número de divorcios y separaciones de los progenitores. Por ello, se realizará una revisión estadística en base a dicha evolución y aumento de la monoparentalidad.

Parte del presente trabajo de investigación se centra en conocer los diferentes recursos que se encuentran disponibles para las familias en Zaragoza, por lo cual se ha realizado una búsqueda de los diferentes recursos y servicios al alcance de las familias. Esta búsqueda se centra tanto en el área pública como en la privada, más concretamente en AMASOL, siendo la única entidad que trabaja de forma específica con familias monoparentales en Aragón.

Por último, creemos conveniente resaltar el uso del concepto de monoparentalidad, ya que, como término, ha suscitado críticas, sobre todo a nivel etimológico. Como hemos venido comentando durante el trabajo, “parental” hace referencia a uno o ambos progenitores, relativo a padres, madres y parientes, y “mono” a la singularidad de estos. Por ello, ¿es correcto el término monoparental, etimológicamente hablando? Aproximadamente un 80% de las familias monoparentales están encabezadas por mujeres, por ello, es un término creado para la reivindicación y visibilización de las familias formadas por madres e hijos y su derecho al reconocimiento. El uso de este concepto está en un proceso de debate abierto, y debido al nacimiento reciente de este, será la evolución histórica quien decida su perpetuidad en el tiempo.

2. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. OBJETIVOS

El objetivo principal de la investigación supone conocer las experiencias vitales de las familias monoparentales encabezadas por una mujer en Zaragoza.

Los objetivos específicos derivados son:

- Analizar la relación de estas familias con las instituciones públicas y privadas
- Conocer los obstáculos y carencias con las que puedan encontrarse los diferentes modelos de familia monoparental.
- Indagar en la conciliación entre el trabajo profesional que desempeñan y el cuidado de los hijos/as.

Para ello, vamos a llevar a cabo dichos objetivos mediante el desarrollo de diferentes actividades:

- Realizar entrevistas en profundidad a mujeres que encabezan familias monoparentales.
- Pactar entrevistas con profesionales de las familias monoparentales.
- Revisar la legislación vigente, recursos y servicios, y el asociacionismo existente en Zaragoza

2.2. POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO

La población objeto de estudio son aquellas madres mayores de edad que encabezan familias monoparentales, independientemente de la vía de entrada a la misma, con uno o más hijos dependientes menores de 25 años, que reciba o haya recibido algún tipo de servicio por parte de instituciones privadas o públicas en la ciudad de Zaragoza.

Por ello, la investigación se ha llevado a cabo con mujeres que viven en la ciudad de Zaragoza, independientemente de haber nacido allí, durante los meses de febrero a junio. Esta elección del perfil se debe a que creemos conveniente resaltar las dificultades que se pueden encontrar durante su día a día, ya que son las más susceptibles de correr un riesgo de exclusión social al tener mayores dificultades de conciliación.

2.3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Podemos catalogar esta investigación como aplicada ya que su finalidad, además de ser el conocimiento del fenómeno de la familia monoparental, es conocer una situación o problema sobre el que se va a plantear una posible intervención o recomendación. A su vez es una investigación exploratoria, nos da una visión general de la situación. No es longitudinal ya que la investigación se centra en un momento temporal determinado. Al haber realizado las entrevistas a un grupo de la población particular y con unas características concretas podemos decir que la investigación tiene un carácter microsociológico.

Respecto a las fuentes, hemos utilizado tanto primarias, información obtenida a través de las entrevistas realizadas a madres y profesionales, como secundarias, que en este caso será la recopilación bibliográfica, incluyendo aquí gráficas y tablas.

La muestra utilizada para nuestra investigación son las diferentes madres a las que hemos podido acceder para entrevistar, y la población objeto de estudio son aquellas madres que encabezan familias compuestas por dicha madre mayor de edad con uno o más hijos dependientes, recibiendo algún tipo de servicio por parte de instituciones privadas o públicas en la ciudad de Zaragoza.

La elección de nuestras madres entrevistadas no se ha realizado al azar, no hemos buscado la generalización, sino que es un grupo muy determinado y particular de la sociedad.

En cuanto a las técnicas metodológicas de recogida de información, utilizaremos la entrevista cualitativa. Debido a las diversas situaciones de las madres y la dificultad de estas para disponer de tiempos libres para las entrevistas, hemos podido concretar un total de ocho madres encabezando una familia monoparental, y dos profesionales de dos organizaciones distintas, AMASOL e YMCA, sumando un total de diez entrevistas.

Información sobre las diferentes informantes entrevistadas:

Informante	Nacionalidad	Estado civil	Edad	Nº hijos y edad	Barrio	Situación laboral
1	Nicaragua	Soltera	35	1- 11	Delicias	Trabajando
2	Nicaragua	Viuda	35	1- 10	Delicias	En paro. Trabajos ocasionales en B.
3	España	Viuda	55	1- 24	Almozara	Trabajando
4	España	Soltera	37	1- 3	Torrero	Trabajando
5	España	Soltera	35	1- 3	Santa Isabel	Trabajando
6	España	Viuda	54	1- 24	San José	Trabajando
7	España	Soltera	37	1-5	Centro	Trabajando
8	El Salvador	Casada	37	2-11 y 9	Delicias	Trabajando

Tabla 1. Informantes entrevistadas

En cuanto a las dos profesionales entrevistadas:

Profesional	Institución	Puesto de trabajo	Tiempo en la misma
1	AMASOL	Educadora social	Un año y medio
2	YMCA	Técnico de intervención	Dos años

Tabla 2. Profesionales entrevistadas

Según Corbetta (2010) las investigaciones cualitativas, en comparación con las cuantitativas, son abiertas e interactivas, con conceptos orientativos y en constante construcción y dinamismo. Destaca la proximidad entre la persona estudiada y el estudiado, teniendo este primero un papel activo en la investigación. Los casos individuales no forman parte de una muestra estadística representativa como hemos mencionado previamente, y el objeto del análisis de la investigación es la persona, el individuo concreto entrevistado.

La técnica empleada es la entrevista y debido al tipo de investigación que se ha llevado a cabo y dependiendo de la “libertad” que se le quiera dar a la persona entrevistada, hemos creído conveniente para el presente trabajo el uso de la entrevista abierta semi-estructurada.

“Entrevista de preguntas abiertas: En ésta se hacen preguntas precisas redactadas previamente y se sigue un orden previsto. El encuestado, por su parte, es libre de responder como desee, pero dentro del marco de la pregunta hecha”. (Estrada, R. E. L., & Deslauriers, J. P., 2011, p. 4)

Por ello, las madres entrevistadas han podido contar lo que ellas han querido en todo momento expresándose de forma abierta con sus palabras. Con las profesionales entrevistadas se ha utilizado la misma técnica de investigación: la entrevista abierta, pero con cuestiones diferentes, focalizando dichas preguntas en su experiencia vivida con familias monoparentales desde la institución en la que trabajan.

“En general, el objetivo principal debe orientarse hacia la creación de una actitud favorable para los encuestadores, una vez emprendido el trabajo sobre el terreno (recopilación de datos y entrevistas), sean bien aceptados y encuentren facilitada su tarea. Así predisuelto el terreno, se evitarán largas explicaciones, desconfianzas, recelos, abstenciones, y sobre todo pérdida de tiempo”. (Ander-Egg, 1972, p. 70)

Además de habernos respondido a las preguntas cuestionadas, hemos comprobado que la información obtenida en las entrevistas supone la creación de historias de vida de todas las informantes. Hemos indagado en su pasado y su presente, y gracias a ello, hemos podido conocer su autobiografía, entendiendo así la situación en la que se encuentran.

“En relación con la entrevista, Pujadas (2002) señala que es la que otorga al investigador mayor control sobre la situación, sobre los datos y las motivaciones del sujeto a partir de un diálogo abierto con pocas pautas, donde la función básica del entrevistador es estimular al sujeto a dar respuestas claras, cronológicamente precisas, en las que se expliciten de la forma más amplia posible las referencias a terceras personas, a ambientes y lugares concretos en los que transcurren los distintos episodios de su propia vida”. (Pujadas (2002) citado por Pérez Rubio, J.A., 2017, p.31)

3. MARCO TEÓRICO

3.1. LAS DIFERENTES DEFINICIONES DE FAMILIA MONOPARENTAL Y SU EVOLUCIÓN

El concepto de monoparentalidad no se acuñó hasta el siglo XX, pero la familia formada por sólo uno de los progenitores ha existido a lo largo del tiempo, ya sea por divorcio o separación, viudedad, guerras, despreocupación por parte de uno de los miembros de la pareja, etc. Las familias son dinámicas, no son algo estático e invariable a lo largo de la historia. ¿Qué significa monoparentalidad? Según la definición de las Naciones Unidas en 1994, es una variación de la familia nuclear de un sólo adulto, compuesta por una madre o un padre y uno o varios hijos. Así pues, entendemos que ser una familia monoparental supone salirse de la dinámica de la familia nuclear entendida como aquella formada por madre, padre e hijos dependientes. Es por ello que, a las familias que no seguían estos cánones se les denominaba familias disfuncionales, hogares rotos o familias desestructuradas, y se suponía que eran incapaces de cumplir con todas las funciones que una familia debería llevar a cabo.

Como nos cuenta Avilés (2013), las familias monoparentales estaban diferenciadas según la causa de su condición de monoparental, si bien las que eran consideradas exentas de culpa, ya sea por viudedad o por separaciones transitorias, que gozaban de ciertos apoyos sociales, o bien las familias monoparentales por voluntariedad, ya sean las generadas mayoritariamente por separaciones conyugales o por nacimientos fuera del matrimonio, las cuales eran objeto de rechazo social.

Por tanto, se llegó a dar en la sociedad de la época una clara jerarquía entre las diferentes familias monoparentales, considerando tan solo las encabezadas por mujeres, donde las viudas ocupaban la posición más elevada, y por lo tanto, eran las mejor tratadas al tener mayor apoyo en los diferentes sectores sociales, de ahí que en algunos países se les concediera una pensión económica. El segundo puesto lo ocupaban las familias monoparentales encabezadas por una mujer separada o divorciada, a pesar del escándalo social que provocaban en la sociedad de entonces. Y por consiguiente, el grupo monoparental peor considerado era el de las madres solteras, quienes sufrían un importante estigma social, ya que se relacionaban con el consumo de drogas, la prostitución, la falta de control, etc. Además, según los autores Finch y Summerfield (1999), era común representarlas o referirse a ellas en la literatura psicosocial de principios de los años cincuenta, como mujeres patológicamente desequilibradas, al igual que a sus hijos, que sufrían fuertes estigmatizaciones hasta el punto de considerarlos como “hijos de segunda clase” por parte de determinados sectores sociales.

Estos términos evolucionaron durante todo el siglo XX hasta llegar a los años 60 y 70. Debido al sentido peyorativo que se le aplicaba a este tipo de concepto, la familia, ahora conocida como monoparental, cambió su denominación.

“En concreto, fueron apareciendo los términos *one-parent families*, *single-parent families* y *lone-parent families*, que pretendían ser expresiones globales que, en primer lugar, abarcaran una mayor diversidad de formas monoparentales, en segundo lugar, evitaran el estigma de las denominaciones anteriores y, en tercer lugar, enfatizaran los aspectos que todas estas formas familiares tenían en común: el cuidado de los hijos en solitario”. (Avilés, 2013, p. 272)

El cambio de término se dio en primer lugar en Estados Unidos e Inglaterra, de ahí su terminología anglosajona, pero a raíz de ello, el resto de países desarrollados fueron adaptando sus propios términos. En España, el término comenzó a presentarse en los años ochenta, debido en gran parte a la situación social y política por la que pasaba la sociedad de la época, se generó una amplia pluralidad de etiquetas como: familia incompleta, familia disociada, hogar roto, familia desestructurada, familia defectuosa, etc., que, al igual que las imperantes en el contexto internacional, buscaban enfatizar en esa ausencia del progenitor varón que las caracterizaba y que, a su vez, era lo que las conceptualizaba en términos negativos. Muchos de estos términos se consideraban peyorativos, como la expresión familia incompleta:

“[...] conllevaba una carga ideológica demasiado fuerte, ya que, en cierta medida, remitía a la idea de que lo completo era lo perfecto y que, por consiguiente, lo completo y perfecto era la familia nuclear compuesta por padre, madre e hijos”. (Durán (1988) citado por Avilés, 2013, p. 269)

Algunas de las definiciones que se han ido contextualizando a lo largo de los años son, según Minguijón y Laguna (2010, p. 33), las siguientes:

Consejo de Europa (1995)	“Toda familia constituida por un solo progenitor y uno o más hijos”.
Alberdi, I. (1988)	“Familia encabezada por una sola persona adulta, hombre o mujer, y en la que hay más miembros que dependen económicamente y socialmente de ella”
Borrajo Iniesta, S. (1988)	“Familia formada por un adulto que vive solo con uno o más hijos a su cargo y que en su formación ha de haber seguido una de las tres vías siguientes: <ul style="list-style-type: none">- Fallecimiento, en un matrimonio con hijos pequeños, de uno de los cónyuges.- Ruptura de la pareja con hijos menores, por conflicto entre sus miembros, quedando los hijos en la custodia de uno de los padres.- Madre soltera con uno o más hijos nacidos fuera del matrimonio”.
Duran, M^a. A. (1988)	Hogares en los que un solo adulto asume, por necesidad, el cuidado de sus hijos menores de edad.
Iglesias de Ussel, J. (1988)	Convivencia de un solo miembro de la pareja -varón o mujer- con hijos no emancipados.
Le Gall, D. y Martín, C. (1988)	Hogares compuestos por una persona (hombre o mujer) que vive sola con uno o más niños.
Sayn, I. (1988)	Las formadas por un solo progenitor responsable directo de la custodia de los menores.
Comisión Europea (1989)	Progenitor, sin convivir con su cónyuge ni cohabitando con otra persona, que convive al menos con un hijo dependiente y soltero.

Roll, J. (1992)	Un padre o madre que no vive en pareja (entendiendo pareja casa o que no habite). Puede vivir o no con otras personas (amigos, padres) y vive, al menos, con un hijo menor de 18 años (distinto de hijo dependiente). El término “hijo dependiente” implica que el hijo todavía sigue siendo educado en algún sentido, pero también que es económicamente dependiente.).
Almeda, E. y Flaquer, L. (1995)	“La configuración formada por un progenitor (padre o madre) con alguno de sus hijos solteros. Un núcleo familiar monoparental puede constituir en sí un hogar independiente (un hogar monoparental) o bien puede estar formado de un hogar más amplio en el que residen otros núcleos o/ parientes”.
Iglesias de Ussel, J. (1988)	Situación familiar de convivencia de uno o de varios hijos menores - generalmente menores de 18 años- con uno sólo de sus progenitores, sea el padre o la madre, por cualquier causa.
Comisión de los Derechos de la Mujer (1998)	Los estudios revelan una imagen sumamente compleja y variada de estructuras sociales y de ayuda para los hijos y el progenitor solo, demasiado diversas entre sí como para crear una imagen homogénea. La familia monoparental puede tener su origen en situaciones muy diversas. En la mayoría de los casos el progenitor solo se encuentra en una situación muy vulnerable, teniendo para hacer frente a responsabilidades por partida doble en calidad de proveedor del sustento y cuidador de la familia.

Tabla 3. Definiciones de familia monoparental (Elaboración propia a partir de Minguijón y Laguna)

Esa evolución en la definición del concepto de familia monoparental, se produjo gracias al profundo cambio social, ideológico y demográfico que se llevó a cabo, provocando así un aumento en el número de familias con un solo progenitor. Algunos investigadores como Robert Cliquet (1991), denominaron este hecho como “segunda transición demográfica”, caracterizada mayormente por la disminución en la tasa de fecundidad y nupcial, el retraso en el calendario nupcial, el incremento en el fenómeno de la cohabitación, un aumento en el número de separaciones, divorcios y nacimientos fuera del matrimonio; dándose, por lo tanto, un aumento de las familias monoparentales, sobre todo femeninas, en países anglosajones.

Por ello, a raíz de la evolución del concepto de familia y del cambio social, vemos que las formaciones de una familia monoparental pueden surgir por diferentes factores, vinculados a la unión matrimonial, a la natalidad, a un ordenamiento jurídico y a diferentes situaciones sociales.

Relación matrimonial

a. Separación del matrimonio:

La separación supone el cese de la vida conyugal pero no la disolución del vínculo matrimonial. Puede ser de dos tipos: de hecho, o legal.

“La de hecho puede ser temporal o definitiva, e implica el cese del desempeño de las obligaciones matrimoniales. [...] Esta situación puede llegar a una separación legal o a la reanudación de la relación. La separación legal supone la finalización de la convivencia de la pareja, pero no significa que se haya dado fin

al matrimonio. Esta situación implica que la familia monoparental llegue a ser definitiva o no". (Giraldes, M et al.,1998, p.29)

b. Divorcio del matrimonio:

Supone la extinción de dicho vínculo matrimonial mediante disolución legal.

La separación matrimonial y el divorcio implican la creación de una nueva familia monoparental, aunque siga existiendo relación entre el progenitor que no vive en la vivienda y los menores dependientes.

c. Viudedad:

Con el fallecimiento de uno de los progenitores se produce una entrada a la monoparentalidad de forma directa, siendo la vía de acceso a dicho tipo de familia mejor visto a lo largo de la historia.

Natalidad

Madres solteras:

"Lo puede ser por elección, por no haber descartado la maternidad, aunque no haya aceptado el matrimonio, o porque se haya dado un embarazo no esperado y la madre ha optado por asumir la maternidad en solitario. En este hecho influyen frecuentemente diversos factores: juventud, falta de información, nivel cultural bajo, escasez de medios económicos..." (Giraldes, M et al.,1998, p.30).

Esta vía de entrada a la monoparentalidad ha sufrido mayor rechazo y peor aceptación que el resto.

Orden jurídica

Adopción por personas solteras, dándose una situación de monoparentalidad por elección.

Situaciones sociales

Varias formas: situación de emigración, trabajo de la pareja en sitios diferentes, hospitalización y cárcel. Estas situaciones tienen la peculiaridad de que son algo temporal, pero puede darse la posibilidad de que derive en algo estático y perpetuo.

Un ejemplo de esto es la hospitalización, puede ser una enfermedad temporal o finalmente terminar en un fallecimiento, y la consiguiente situación de viudedad.

"Las familias monoparentales también tienen sus propias etapas vitales, y por lo tanto una duración variable, no sólo en función de una reconstitución familiar (nuevo matrimonio) sino también como consecuencia de otros acontecimientos que experimentan sus integrantes; acontecimientos que suspenden (y restablecen) temporalmente la monoparentalidad o que definitivamente la clausuran". (Barrón, 2002, p. 25)

Algunas posibles salidas de la monoparentalidad:

Reconstitución familiar: nuevo cónyuge o reunificación

Pueden darse diferentes situaciones, como la unión entre dos personas con antecedentes en relaciones matrimoniales, o la unión de la pareja originaria.

“Así, una ruta de salida posible sería la reanudación de la convivencia conyugal en aquellas situaciones monoparentales de hecho lideradas por progenitores casados; pensemos, por ejemplo, en una reunificación familiar entre cónyuges inmigrantes, o la reincorporación del progenitor que estaba físicamente ausente del hogar por motivos de trabajo, o debido a un período de internamiento en una institución penitenciaria u hospitalaria”. (Barrón, 2002, p.25)

Hijos dejan de ser dependientes

Esta forma de salida de la monoparentalidad cuando los hijos dependientes dejan de serlo, usualmente debido a la mayoría de edad de estos y su consecuente independencia.

Fallecimiento del progenitor o de los menores dependientes

Existe la posibilidad de que el progenitor a cargo del cuidado o el menor dependiente de este falleciese, por ello supondría una forma trágica de salir de la monoparentalidad.

A modo de resumen, la presente tabla muestra las vías de entrada y salida de la monoparentalidad:

VÍAS DE ENTRADA	VÍAS DE SALIDA
Relación matrimonial: - Separación del matrimonio - Divorcio del matrimonio - Viudedad	Reconstitución familiar: - Nuevo cónyuge - Reunificación
Natalidad: - Madres solteras por elección	Los menores dejan de ser dependientes
Orden jurídica: - Adopción	Fallecimiento: - Del progenitor - Del menor
Situaciones sociales: - Migración - Empleos en sitios diferentes - Hospitalización - Encarcelamiento	

Tabla 4. Vías de entrada y salida

3.2. LA CUESTIÓN DE LOS CUIDADOS Y LA CONCILIACIÓN LABORAL Y FAMILIAR

Un término que creemos importante destacar es la carga mental, entendida como una labor invisible, silenciosa y estresante, que suele recaer en la mujer. Supone tener la mente siempre alerta y trabajando, pensando en todas las labores del hogar, ya sea hacer la compra, limpieza, y del cuidado de los menores, su manutención, llevarlos y traerlos del colegio, organizar médicos, etc. Resumiendo, la organización y planificación de toda la vida familiar.

En familias donde hay dos progenitores se supone que estas tareas están cada vez más divididas y equilibradas, pero la realidad es totalmente diferente. Sigue siendo la mujer quien se encarga de estas labores, aceptando dicha carga mental como algo biológicamente estipulado. No hay nada biológico que lleve a las mujeres a ejercer ese papel, pero interesa que sigan haciendo ese trabajo gratis. Es lo que permite mantener el sistema. La crianza de los hijos y el trabajo doméstico sitúan a la mujer en ese esquema gracias al patriarcado. Una sociedad dominada por la clase masculina, que ha tenido el poder político y religioso durante siglos y ha mantenido el control sobre las mujeres, especialmente sobre su capacidad reproductiva, que es un poder esencial. (Cantón, 2018)

De por si la carga mental es un factor muy importante en una familia con dos progenitores, por ello esto se vuelve aún más complejo en una familia monoparental. El adulto vive lo conocido como “doble jornada”, es decir, además de su trabajo laboral fuera de casa, tiene el trabajo del cuidado de los menores y del hogar.

El poco reconocimiento que se le muestra a las tareas de los cuidados propicia que dicha doble jornada con la que conviven muchas mujeres no esté visibilizada, y por ello, sea vivida en silencio.

Ha sido el movimiento feminista el que ha puesto en valor este trabajo de los cuidados, dando a entender que sin él no sería posible el trabajo productivo:

“Trata de otorgarle centralidad al trabajo doméstico y de cuidados por estar dirigido directamente al cuidado de las personas. [...] poder cambiar el referente social: dejar de considerar el mercado y su objetivo, el beneficio, como eje analítico para desplazarlo al trabajo de cuidados y su objetivo, la vida humana”. (Carrasco, 2014, p.31)

Supone visibilizar una labor que se encarga de cuidar de las personas, siendo ellas el motor y el mecanismo de la economía actual. No es concebible hablar de trabajo mercantil o remunerado sin hablar de trabajo de cuidados o reproductivo. Van estrechamente ligados, pero uno es reconocido literalmente como “trabajo” y el otro no. El trabajo reproductivo se encarga de criar y cuidar a personas que llevarán a cabo trabajos mercantiles. Por ello van unidos, no puede existir trabajo remunerado sin trabajo reproductivo.

No podemos hablar de monoparentalidad sin hablar de conciliación, por ello cuando hablamos de este término nos referimos al equilibrio de tiempos que destinamos al trabajo y la familia, incluyendo aquí el ocio y el tiempo libre. Es decir, cómo interrelacionamos el ámbito laboral con la vida privada. Busca el equilibrio perfecto para satisfacer nuestras necesidades tanto en el ámbito laboral (cumplir con nuestros objetivos,

mejorar y desarrollarnos como trabajadores) como en el ámbito familiar y de tiempo libre (disfrutar, descansar, desarrollarnos como personas).

Este concepto es relativamente joven ya que partimos de la base de que, durante gran parte de la historia, las tareas del hogar y del cuidado de los menores era algo propio de la mujer, mientras que el área de lo laboral y el sustento económico pertenecía al hombre, es decir, no había necesidad de conciliar o solucionar problemas de tiempos. Por ello, desde hace algunos años se está empezando a visibilizar los problemas de la conciliación para las mujeres, ya que todo el trabajo recae sobre ellas, llegando a tener que contar con otras personas para poder cuidar de sus hijos, tal como comenta Tercero:

“El hecho de ser las únicas responsables del núcleo familiar lleva a las madres a la búsqueda imperiosa de empleo, y en muchos casos se ven obligadas a aceptar empleos precarios que implican muchas horas de trabajo y salario bajo. Esta situación de empleos precarios y poco flexibles dificulta a las madres solas la conciliación de la vida laboral y el cuidado de los hijos, situación que en muchos casos lleva a las madres a delegar el cuidado de los niños en otras personas como pueden ser otros miembros de la familia, amigos, ex pareja, vecinas e incluso instituciones”. (2014, p. 256)

Esta visibilización de las madres solas se ha podido llegar a dar a teorías como la economía feminista mencionada anteriormente, la cual intenta hacer visible esas desigualdades que existen en la economía entre los hombres y las mujeres, como la brecha salarial o la desigual distribución del trabajo en el hogar.

Bien es cierto que este modo de entender la familia y el mercado ha evolucionado, la entrada de la mujer al mundo laboral ha supuesto un gran avance en cuanto a libertades y derechos, pero la conciliación sigue siendo poco favorable para este sector de la población. Este hecho está muy relacionado con la carga mental, ya que la mujer además de trabajar fuera de casa debe continuar su jornada de trabajo dedicándose a las tareas del hogar y el cuidado de los menores. Podría decirse que la inclusión de la mujer al mercado laboral no ha supuesto la inclusión del hombre en el hogar.

3.3. REVISIÓN DE LOS DATOS ESTADÍSTICOS

En este apartado, vamos a intentar analizar el número de familias monoparentales que hay, tanto en España, como en Aragón y en la provincia de Zaragoza, centrándonos sobre todo en nuestra Comunidad Autónoma. Esta contextualización es necesaria para comprender la dimensión de la situación.

Para ello, hemos recopilado documentación de distintas fuentes, como el Instituto Nacional de Estadística (INE), el Instituto Aragonés de Estadística (IAEST), la Fundación Adecco y la Fundación el Tomillo, de las cuales hemos encontrado los datos numéricos y porcentuales que se muestran a continuación. Así pues, también es necesario destacar que los datos están relacionados, en su mayor medida, con familias formadas por uno o más hijos menores de 25 años. Además, hacemos alusión solo a los hogares españoles y aragoneses. Con hogares nos referimos a viviendas unipersonal o con mínimo dos personas, las cuales no tienen que estar emparentados, pero que convivan en la misma unidad.

Por otra parte, al final se analizará también la situación económica de estas familias al tener mayor probabilidad de sufrir riesgo de exclusión o pobreza frente a la población general.

Así pues, tal y como expresan los estudios, el total de hogares monoparentales españoles en el año 2017 eran de 942.600 núcleos con algún hijo menor de 25 años, en un total de 18.472.800 de hogares, algo menos de los 948.800 núcleos monoparentales del año 2018, siendo el total de 18.535.900 de hogares españoles (en ambos años no se superaba el 10% de hogares monoparentales con respecto al total).

Esos hogares en el 2018, estaban mayormente encabezados por mujeres, según la Encuesta Continua de Hogares del INE, sumando un total de 771.600 (80% del total de hogares monoparentales), frente a 177.200 (20% del total de hogares monoparentales) núcleos de padres con algún hijo menor de 25 años, .

Aunque si lo comparamos con el año anterior, los núcleos familiares formados por madres disminuyeron desde los 784.800, del año 2017, hasta los 771.600 del año 2018; sin embargo, se produjo un aumento de los núcleos encabezados por hombres, de 157.800 núcleos en 2017 a los nombrados anteriormente, 177.200, en el año 2018, tal como se muestra en el siguiente gráfico:

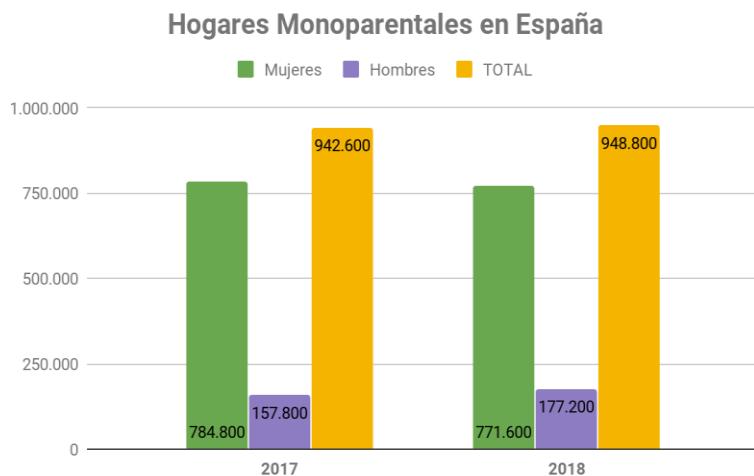


Ilustración 1. Hogares monoparentales en España (elaboración propia a partir de datos de ECH)

Ahora bien, si nos centramos en Aragón, tan solo podemos obtener los datos del censo de población y viviendas realizado en el año 2011. De los 538.870 hogares totales en la Comunidad Autónoma de Aragón en ese año, 56.780¹ (11% del total de hogares) pertenecen a familias monoparentales, y de esas familias, 43.536 (75% del total de hogares monoparentales) son encabezadas por madres y 13.244 (25% del total de hogares monoparentales) por padres.

Y al hablar de la provincia de Zaragoza, nos encontramos con 393.582 hogares, donde 41.824 son núcleos monoparentales encabezados por un progenitor con uno o más hijos (14,7% del total de hogares), donde 32.234 (75% del total) son encabezados por mujeres y 9.590 (25% del total) por hombres.

¹ Con respecto a familia monoparental sin tener en cuenta la edad de los hijos o los progenitores.

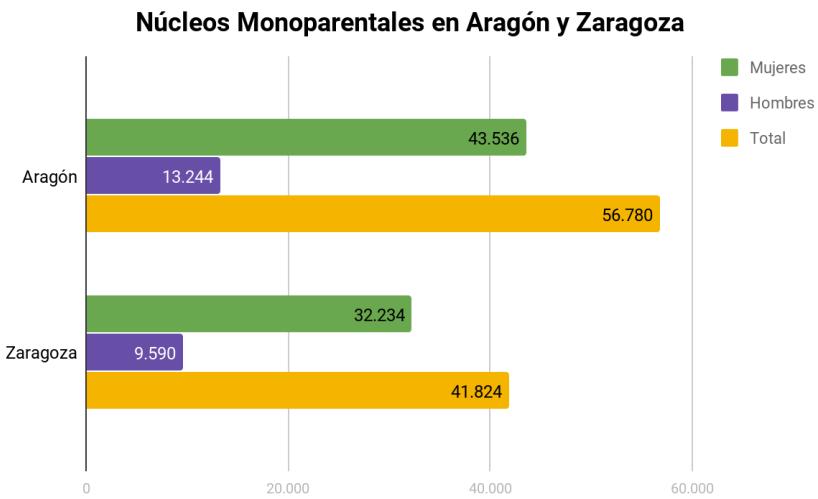


Ilustración 2. Núcleos monoparentales en Aragón y Zaragoza (elaboración propia a partir de datos del Censo de Población del año 2011)

Como se puede apreciar en el gráfico anterior, la mayoría de las familias de un solo progenitor están concentradas en la ciudad de Zaragoza, además de verse claramente que, por norma general, es mayoría son las encabezadas por mujeres con uno o más hijos, independientemente del lugar de convivencia, a pesar del crecimiento que han ido experimentando los padres solos con hijos a su cargo.

Asimismo, al centrarnos en las familias monoparentales con algún hijo menor de 25 años en la provincia de Zaragoza, según el censo de población del año 2011, vemos como se da la mayor concentración de Aragón; las familias encabezadas por mujeres ocupan el mayor porcentaje de estas, con alrededor de un 75% del número total, frente a un 25% de hombres.

Pero si hablamos del número de hijos, se puede observar como es más común tener dos hijos, antes que uno e incluso tres o más, teniendo un porcentaje del 47%, frente a un 43% y un 10%, respectivamente, en la comunidad de Aragón.

Hogares monoparentales en Aragón

Familias monoparentales con algún hijo menor de 25 años.

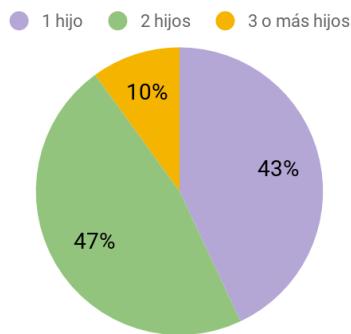


Ilustración 3. Hogares monoparentales en Aragón (elaboración propia a partir de datos del Censo de Población del año 2011)

En cuanto al estado civil de los progenitores que encabezan una familia monoparental, podemos observar como predominan los estados de casado² y divorciado (de familias con algún hijo menor de 25 años), además de haber diferencias según el sexo de esos progenitores. En cuanto a los hombres, el número de casados es muy superior frente al de las mujeres (45% frente a un 28%, respectivamente), por ello, se observa un número mayor de mujeres divorciadas frente a los hombres (30% frente a un 23%, respectivamente), tal y como se puede ver en el siguiente gráfico:

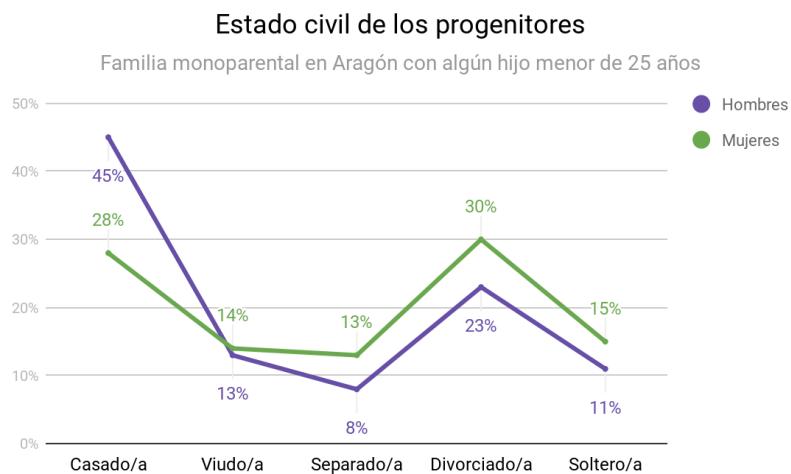


Ilustración 4. Estado civil de los progenitores (elaboración propia a partir de datos de la Fundación el Tomillo)

Al observar los datos que aparecen en el informe de la Fundación Tomillo (2018), vemos como en la mayoría de los casos, la vía de entrada es la ruptura emocional de la pareja, con excepción a la viudedad y un pequeño porcentaje de madres que tuvieron un hijo fuera de la pareja. No obstante, a pesar de ser vías de entrada a la monoparentalidad, las parejas pueden estar separadas y haber cambiado de domicilio independientemente de su estado civil.

Por otro lado, si tenemos en cuenta la situación económica de las familias monoparentales en toda España, vemos que tienen mayores posibilidades de sufrir riesgo de pobreza frente a la población general, considerándose este riesgo de pobreza a través de los siguientes criterios (Fundación Adecco, 2018):

1. Vivir en un hogar con una renta inferior al umbral de la pobreza (el 60% de la mediana de la renta nacional, fijada en 684 euros mensuales).
2. Estar en privación material severa, no pudiendo afrontar, al menos, 4 de los siguientes gastos: vivienda, calefacción, vacaciones, alimentación básica, gastos imprevistos, teléfono, televisor en color, lavadora o automóvil.
3. Vivir en un hogar con baja intensidad de trabajo.

Según los últimos datos del informe AROPE³ (2017), se pone de manifiesto el gran riesgo de pobreza en el caso de estas familias, al situarse en un 53,3%, siendo casi el doble que el correspondiente al resto de hogares (un 27,9%), encabezando el riesgo de pobreza y exclusión. Además de ser los que más han aumentado

² Como estado de casado, entendemos aquella pareja separada de hecho donde cada progenitor convive en una unidad doméstica distinta, donde un solo progenitor está junto a los menores; es decir, progenitores que aún no ha habido separación legal o divorcio.

³ At risk of poverty and exclusion

durante el último año, siendo antes de un 50,1%, y al haber disminuido además el del resto de hogares, que antes se encontraban en un 28,6% de sufrir riesgo de pobreza. (Fundación Adecco, 2018)

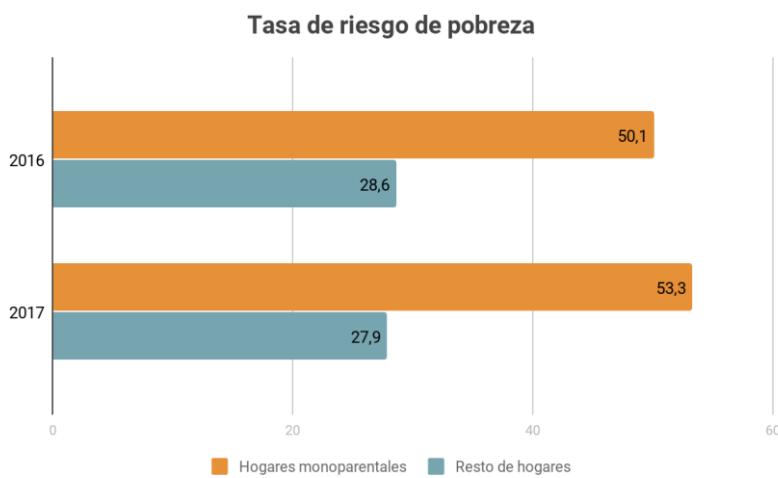


Ilustración 5. Tasa de riesgo de pobreza (elaboración propia a partir de datos de la Fundación Adecco)

Por tanto, al comprobar los datos obtenido de las distintas fuentes de información, podemos apreciar como las familias monoparentales están en continuo crecimiento, tanto en número de población como en porcentaje de sufrir riesgo de pobreza o exclusión.

3.4. RECURSOS, LEGISLACIÓN Y ASOCIACIONISMO

En el ámbito institucional, las familias monoparentales han sido objeto de preocupación política, gracias al riesgo de pobreza que las caracteriza. Por ello, desde los últimos años, se ha producido un cambio en cuanto a las políticas para tales familias. Antes, sus respuestas estaban dirigidas mayoritariamente a las viudas, pero desde los años setenta la preocupación ha pasado también a mujeres divorciadas, separadas o bien solteras, con algún hijo a su cargo. (Isabel Madruga, 2006)

Ese incremento de la preocupación hacia las familias monoparentales en los últimos años, se ha dado por diversos motivos, los dos que destacan más son de tipo socioeconómico -teniendo mayor riesgo de sufrir pobreza que otras estructuras familiares- y demográfico -ya que se ha incrementado su peso dentro del conjunto de hogares.

Además, destaca el desafío que ejercen sobre los regímenes de bienestar y las políticas públicas (especialmente las sociales), ya que siguen siendo pensadas para familias con un único sustentador/hombre, y basadas en un modelo biparental, heterosexual y patriarcal, por ello se ve necesario un cambio en la adecuación del Estado, el mercado y la sociedad.

En el ámbito estatal, tal y como queda reflejado en la Guía de ayudas para las familias de 2018⁴, el apoyo a las familias monoparentales crece, en especial para aquellas con mayor probabilidad de ser vulnerables. Este tipo de ayudas específicas se puede dividir en lo referido a Servicios Sociales, IRPF, y vivienda.

Servicios Sociales:

Prestaciones por muerte y supervivencia. El hecho del fallecimiento de uno de los progenitores es una de las posibles entradas a la monoparentalidad, por ello se le da mucha importancia, teniendo un gran peso en cuanto a las prestaciones. Existen varios tipos:

Prestaciones por muerte y supervivencia

La muerte de uno de los progenitores es la vía más común de entrada a la monoparentalidad, por ello existe una serie de ayudas en forma de derecho para aquellas personas que sufren dicho fallecimiento.

1. Pensión de viudedad

“Se concede al cónyuge superviviente cuando el causante de la pensión cumple los requisitos generales de afiliación, alta y cotización que exige la ley:

- Si el fallecimiento es debido a enfermedad común se exigirán 500 días cotizados dentro de un período ininterrumpido de 5 años inmediatamente anteriores al fallecimiento o a la fecha en que cesó la obligación de cotizar.
- Si el fallecimiento se debe a accidente, sea o no de trabajo, o a enfermedad profesional, no se exige período previo de cotización”. (Guía de ayuda para las familias, 2018, p. 47)

2. Pensión temporal de viudedad

Si no se puede demostrar la situación de matrimonio de un año con la persona enferma o la existencia de hijos comunes, la persona será beneficiada con la misma cuantía de una pensión de viudedad común, pero teniendo una duración de dos años.

3. Pensión de orfandad

Los/as hijos/as del progenitor fallecido serán beneficiarios de dicha pensión cumpliendo una serie de requisitos:

“Con carácter general, menores de 21 años o mayores que tengan reducida su capacidad de trabajo en un porcentaje valorado en grado de incapacidad permanente, absoluta o gran invalidez. Cuando el huérfano no efectúe un trabajo lucrativo por cuenta ajena o propia, o cuando realizándolo, los ingresos que obtenga resulten inferiores en cómputo anual a la cuantía vigente del Salario Mínimo Interprofesional que se fije en cada momento también en cómputo anual, la edad se amplía hasta los 25 años. Si el huérfano estuviera cursando estudios y cumpliera los 25 años durante el transcurso del curso escolar, la percepción

⁴El Ministerio de sanidad, consumo y bienestar social, publica anualmente la Guía de ayudas para las familias con el fin de facilitar la información relativa a las prestaciones, recursos y servicios disponibles que son responsabilidad del Estado.

de la pensión de orfandad se mantendrá hasta el día primero del mes inmediatamente posterior al del inicio del siguiente curso académico". (Guía de ayuda para las familias, 2018, p. 48)

4. Otras prestaciones por muerte y supervivencia

- Prestación por nacimiento o adopción de hijo en caso de familias monoparentales
- Incremento de la duración del subsidio por maternidad no contributivo en caso de familia monoparental
- Bonificación del 45% de las cuotas a la seguridad social por la contratación de cuidadores familiares en familias numerosas monoparentales
- Cálculo del límite de ingresos para el acceso a las prestaciones familiares por hijo o menor a cargo en régimen de acogimiento familiar permanente o guarda con fines de adopción

Fiscalidad (IRPF):

1. Consideración de la familia monoparental como unidad familiar a efectos de la tributación conjunta
2. Reducciones de la base imponible y mínimo personal
3. Abono anticipado de la deducción para ascendientes separados legalmente, o sin vínculo matrimonial, con dos hijos a cargo
4. Deducciones autonómicas por familia monoparental. Solamente se dan deducciones en la declaración de IRPF en Andalucía, Asturias, Canarias, Cataluña, Extremadura, Comunidad Valenciana.

Vivienda:

Existen medidas específicas para proteger a familias que presentan situaciones de dificultad social y económica en relación con su vivienda, entre las que se incluyen las familias monoparentales. Se pueden diferenciar dos tipos de medidas:

- "El Fondo Social de Viviendas propiedad de las entidades de crédito, destinadas a alquiler social para ofrecer cobertura a aquellas personas que hayan sido desalojadas de su vivienda habitual por el impago de un préstamo hipotecario, presentan insuficiencia de ingresos y se encuentran en situación de especial vulnerabilidad.
- Medidas de apoyo a las familias que tienen dificultades en el pago de la deuda hipotecaria y se encuentran en situación de especial vulnerabilidad, mediante, entre otras, la aplicación del Código de Buenas Prácticas para la reestructuración viable de las deudas con garantía hipotecaria sobre la vivienda habitual o la ampliación hasta 2020 del periodo de suspensión de lanzamientos sobre viviendas habituales". (Guía de ayuda para las familias, 2018, p. 50)

En referencia a Aragón, actualmente solo se contemplan dos recursos específicos de la monoparentalidad: el acceso a guarderías públicas y el acceso a viviendas de protección oficial. Esto no significa que sean los únicos recursos a los que pueden acceder las familias monoparentales, sino que existen una gran cantidad de servicios por parte de las Instituciones públicas que tienen carácter general y van destinados a toda la

población, además de a colectivos concretos, a los que pueden acceder las familias monoparentales. Estos recursos pueden ser proporcionados tanto por entidades públicas como privadas.

En 2014 se creó la Ley 9/2014, de 23 de octubre, de Apoyo a las Familias de Aragón⁵, siendo uno de sus fines el reconocimiento de este modelo de familia, así como otorgar un marco legal para poder desarrollar diferentes políticas de protección y apoyo. Fue un gran avance a nivel político para el reconocimiento de la familia monoparental pero la creación de una ley no fue suficiente para hacer que las familias consigan una igualdad de posición de y oportunidades requerida.

La Ley de Apoyo a las Familias de Aragón propone medidas de apoyo a la familia en materia de vivienda, empleo, educación, cultura, deporte, ocio y tiempo libre, servicios sociales, servicios sanitarios, nuevas tecnologías, consumo y turismo. Además, propone una serie de prestaciones económicas, recogidas en los artículos del 27 al 33:

- Ayudas de integración familiar
- Ingreso Aragonés de Inserción
- Ayudas de urgencia
- Prestaciones por cuidado de dependientes
- Ayudas por parto o adopción múltiple
- Compensaciones por acogimiento familiar no preadoptivo
- Otras prestaciones (sin perjuicio de las recogidas anteriormente)

Según el Estudio sobre las Familias Monoparentales de Aragón, las familias demandan políticas relacionadas con la adaptación de los horarios laborales a los horarios escolares, la habilitación de más servicios de conciliación como guarderías o centros de día, y la promoción y la regulación de políticas de flexibilidad de los horarios laborales (Fundación Tomillo, 2018)

3.4.1. El reconocimiento institucional de las familias monoparentales

Tal y como queda reflejado por el Gobierno de Aragón en la orden que regula los requisitos para la calificación de familia monoparental y el procedimiento de reconocimiento y expedición del Título de Familia Monoparental de la Comunidad Autónoma de Aragón (O. CDS/384/2019, de 4 de abril)⁶ se entiende por familia monoparental a aquellos núcleos familiares compuestos por una única persona progenitora, y los hijos o hijas a su cargo, que no conviva con su cónyuge ni con otra persona con la que mantenga una relación análoga a la conyugal, así como aquellos casos en los que la persona que encabeza la unidad familiar tenga la guarda y custodia exclusiva de los hijos o hijas.

Para dicho reconocimiento institucional, a lo largo de 2019 entrará en vigor en Aragón el “carnet de Familia Monoparental”, y se podrá obtener cumpliendo una serie de requisitos (ANEXO 1). Servirá para favorecer el acceso y la agilización de la tramitación de diferentes ayudas como becas de comedor, conciliación laboral, etc. La demanda de las familias monoparentales no se centra en ayudas económicas sino en mayor facilidad

⁵ Ley Nª 217. Boletín Oficial de Aragón, Aragón, España, 5 de noviembre de 2014.

⁶ ORDEN CDS/384/2019, de 4 de abril, por la que se regulan los requisitos para la calificación de familia monoparental y el procedimiento de reconocimiento y expedición del Título de Familia Monoparental de la Comunidad Autónoma de Aragón. Boletín Oficial de Aragón, 24 de abril de 2019, núm. 78, pp. 10348-10349

de conciliación laboral y familiar, por ello este carnet será de gran ayuda para la consecución de dicha demanda. El Organismo encargado de la gestión del carnet es el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales del Gobierno de Aragón.

Por otra parte, ese apoyo formal de las Políticas Públicas hacia las familias monoparentales, también se puede ver en las diferentes entidades sociales. En nuestro caso, en Zaragoza tan solo existe la Asociación AMASOL, entidad que se centra en trabajar con las familias monoparentales encabezadas por mujeres, aunque amplían su marco de actuación a todas las familias monoparentales que acuden a ella, independientemente de su estado civil. Su límite geográfico hace que muchas otras familias queden desamparadas, ya que tan solo cuentan con una entidad aquí y otra en Alcañiz.

AMASOL, fue fundada en el año 2000, y declarada como utilidad pública en el año 2012. Es todo un referente para el tejido asociativo en la Comunidad Autónoma de Aragón, formando parte del Observatorio Aragonés de las Familias, además de concederles el sello RSA (Responsabilidad Social de Aragón) en los años 2018 y 2019.

Este escaso asociacionismo en Aragón se debe a factores como la escasa disponibilidad de tiempo libre, con lo que se complica la capacidad para organizarse y formar parte de una asociación, además del hincapié provocado por la existencia de una gran diversidad y tipología de familias monoparentales, lo que provoca la dificultad de encontrar espacios comunes de encuentro.

A pesar de este diminuto número de asociaciones, existen entidades sociales de carácter transversal que conceden ayudas económicas y asesoramientos, o inserción laboral, a la población que se encuentra en situaciones de vulnerabilidad económica o social, como pueden ser estos núcleos familiares, aunque la intervención no sea específica para ellos; o programas como “Caixa Pro Infancia”, de la Fundación Caixa, en el cual se brindan ayudas económicas a todas las familias que cumplen con unos parámetros establecidos por el programa, donde también entran familias monoparentales, además de las tradicionales. Para el presente trabajo hemos hecho uso de YMCA, entidad presente en todo el mundo. Dicha entidad está incluida en el programa Caixa Pro Infancia mencionado anteriormente, y aunque no trabaje de forma específica con familias monoparentales, un gran número de usuarios se encuentra en esa misma situación.

4. RESULTADOS

4.1. ENTREVISTAS REALIZADAS A MADRES

4.1.1. MOTIVO DE MONOPARENTALIDAD

De las ocho madres que hemos entrevistado, cada una es un caso en especial y concreto, pero a grandes rasgos, podemos encontrarnos con cuatro separadas, tres viudas y otra madre que sigue casada pero separada por la situación de la migración; todas ellas llevan más de un año como familia monoparental, llegando alguna hasta los veinte.

Por otro lado, de esas ocho madres, tres son inmigrantes en proceso de regulación de la documentación en España, por lo que su situación es más complicada. Las tres han tenido que pasar por malas épocas para poder estar más estables y empezar desde cero, huyendo de las violencias, marginalidad, exclusión social... de sus países, por ello es por lo que decidieron emigrar, eligiendo España como destino para una nueva vida. Además, de esas tres madres que emigraron, dos de ellas vinieron con su/s hijo/s hasta aquí, mientras que la otra madre esperó a que su hija fuera un poco más mayor y hasta estar ella misma más estable para decidir traer a su hija, dándose finalmente la reagrupación familiar hace un año, más o menos.

Ahora bien, al hablar del proceso de las separaciones y los porqués, vemos bastantes coincidencias en cuanto al motivo, sobre todo en las que están separadas o divorciadas, ya que todas ellas coinciden en desacuerdos con las parejas, discusiones, violencia ejercida hacia algunas de ellas, o incluso querer salir de la violencia que se da en su país, coincidiendo todas ellas también en darles lo mejor a sus hijos. Y en cuanto a las madres viudas, coinciden en la sobrecarga emocional a la que les llevó el proceso, ya que se encontraron ante una separación involuntaria y rápida, donde eran una familia con dos sueldos, dos apoyos emocionales entre ellos y con su hijo/a, dos sustentos en todos los sentidos, para la familia, pasando rápidamente a encontrarse más solas y con mayor sobrecarga emocional y física, por ejemplo, algunas de las madres nos contaban:

Todo empezó con un divorcio con mi primer marido, y estuve varios años soltera, 6 años en concreto, sola con mi hijo, y es duro, es muy duro porque cambia mucho la cosa, nadie se casa para luego divorciarse entonces, aunque fue un divorcio de mutuo acuerdo, es duro. Te queda una sensación de fracaso y tristeza. Bueno después de estar con el padre de mi hijo me volví a casar, y en escasos dos años falleció mi ex marido y posteriormente mi marido, por lo que ahora soy viuda. (Informante 6)

[...] fue una relación mala, había maltratos físicos, verbales, y decidí venirme. Cuando cumplió un año mi hija me vine (desde Nicaragua). Cuando ella nació aún estaba con mi pareja, pero cuando estaba aquí tenía miedo, estaba intentando ganar terreno para cuando trajera a mi hija pues que él me lo permita, tenía que darme la guardia y custodia, entonces no podía tenerlo de malas formas. Tenía que ser un poco tonta y dejar pasar algunas cosas para poder obtener su firma, que era para mí fundamental para tener a mi hija aquí. Sino no podría haberme traído. (Informante 1)

4.1.2. DÍA A DÍA

Para nuestro trabajo, nos parecía muy imprescindible conocer cómo es una rutina normal en las madres de familias monoparentales, ya que así puedes descubrir esas dificultades y responsabilidades de las que se tienen que hacer cargo ellas solas, así como, esos tantos buenos momentos que pasan con sus hijos, sacando todo el tiempo posible para lograrlo.

Ellas mismas tienen que tener controlados todos los horarios para poder conciliar bien sus horarios de trabajo con hacer vida con sus hijos, por ejemplo, la informante 2 nos comentaba:

[...] en la mañana la voy a dejar, y después yo me voy para el trabajo, ella se viene sola, porque como el colegio está cerca, se viene para acá, a YMCA, y de acá YMCA me la llevo yo a traerla, como recojo a otro niño también voy con ellos, siempre esa es mi rutina. Paso por ella y así estoy pendiente.

Esta situación es el ejemplo de una madre que no cuenta con apoyo de ningún familiar o amistades para ir a recoger a su hija al colegio, estar con ella unas horas mientras trabaja... pero que cuenta con la ayuda de una institución en la que puede hacer los deberes y resolver dudas, además de estar ahí una hora o dos al día mientras su madre trabaja.

También nos encontramos con situaciones más favorecedoras para las madres, donde cuentan con apoyo de familiares para el cuidado de su hijo cuando ellas no pueden por algún motivo. Nos contaban, que sin ese apoyo informal no sabrían cómo salir adelante ya que ven imposible cuidar de un hijo/a tu sola cuando, además, tienes que ir a trabajar, ir a la compra, etc.

Me levanto a las 6 o 6:30, preparó el almuerzo del niño, su ropa, mi ropa, el desayuno y terminó de recoger la casa. Le despierto a las 7:30 y a las 8:30 salimos para el cole, [...] a las 9 entra el cole. Esto un día normal sin enfermedades ni nada. Le dejo a las 9 y luego si tengo que venir al trabajo pues vengo directa al trabajo, hay a veces que trabajo de tardes entonces le va a buscar alguien de mi familia, y si no le busco yo a las 3, se queda al comedor, no le gusta, pero para mí es super necesario, sobre todo por gasto, por no tener que comprar y hacer la comida, podría ir a buscarle a las 4:30 pero voy antes. Y luego por la tarde puedo jugar, extraescolares, jugar y jugar, discutir, jugar, (risas) las tardes son de estar con él todo lo que puedo. Luego baño, prepara la cena, dibujos mientras tanto, [...] luego... cenamos, lavar los dientes y a dormir. Eso son las 9 y media de la noche y yo a esa hora estoy ya muerta matada, solo me da la vida para tirarme en el sofá un rato y a dormir. (Informante 7)

Por tanto, vemos semejanzas en cuanto a lo complicado que es llegar al final del día, llegar cansadas y no tener ganas de nada más, o diferencias por la ayuda que reciben para poder llevar una rutina sin descuidarlos, ya que tienen que contar con alguien o algo que les respalde en el día a día.

4.1.3. REDES INFORMALES DE APOYO

Como hemos mencionado en el apartado anterior, las madres que encabezan una familia monoparental ven difícil la rutina de colegio, extraescolares, deberes... sin ningún respaldo que les ayude, tanto con el niño como psicológicamente. Ese respaldo lo consideran imprescindible a la hora de poder trabajar, ya que tener a alguien que les ayude es necesario, como, por ejemplo:

[...] si yo tengo una actividad en el colegio y necesito que alguien vaya, pues mi sobrina me apoya en eso, o si por ejemplo mis hijos tienen alguna actividad porque reciben cursos extraescolares, de baile, danza, y todo eso y si tienen una presentación, mi sobrina igual me ayuda, ella está en universidad entonces es como que puede un poco mover sus horarios y todo eso, verdad... entonces en ese aspecto, ayuda de mi sobrina si tengo. (Informante 8)

O incluso, tener el apoyo de tus padres cuando acaba de fallecer tu marido y entras en un estado de depresión, con la obligación de salir adelante tu sola. En esas situaciones, si no hubiera sido por la familia,

como nos contaba la informante 3, no hubiera podido salir adelante, formarse para una profesión y encontrar un empleo que le permitiera una vida estable con su hija. Ese apoyo que ella tuvo, duró tres años, aunque a pesar de la ayuda que le daban sus padres, ella también se tuvo que hacer cargo de su madre, que estaba enferma, y hasta que su hija no hizo la primera comunión no se sintió más liberada, decidió empezar a salir más, conocer gente nueva, empezar una nueva relación... por lo que, sin sus padres, no hubiera podido salir adelante tan rápidamente.

También hay madres que desde el embarazo se han visto solas y necesitaban desde el primer momento de vida de su hijo/a un apoyo indiscutible, por ejemplo, ese es el caso de la informante 4 a la que tuvimos la oportunidad de conocer, ella nos contaba que sin el apoyo de su madre no hubiera sido capaz de salir adelante ella sola con su bebé recién nacido:

[...] me ayudan en cuanto al tiempo para mí, sobretodo de tiempo. Al principio cuando tuve a mi hija pues claro, cuando tienes un hijo y eres primeriza no tienes ni idea de cómo va a ser, no duerme si claro, cuando estas con alguien pues las tareas se comparten. [...] compartir los momentos buenos y malos viene bien y claro yo me lo he comido con mi madre. Al principio dormía conmigo, me ayudaba, me hicieron cesárea, no me podía mover. Mi madre me hacía todo, estuvo conmigo hasta que le dije mamá gracias, ya soy capaz. Muchas parejas tienen miedo a dejar solas a sus parejas cuando vuelven a trabajar, tienes miedo de quedarte sola. No tenía tiempo ni de mear, ni de ducharme, esto nos pasa a todas. Mi familia me ha apoyado en tiempo y emocionalmente claro, tiempo sobretodo. Y claro me fui a vivir al piso de mis padres, sabes que tienes el respaldo de ellos.

O también situaciones en las que cuando se separaban tenían que decidir entre quedarse a vivir donde ya se encontraban, manteniendo su empleo, colegio, amigas, o ir a la ciudad donde tenía el apoyo de su familia y empezar desde cero una nueva vida con su hijo, hacer nuevas amistades, encontrar otro trabajo, nueva casa... y que sin esa red de apoyo familiar no hubieran podido conseguirlo.

4.1.4. APOYO FORMAL INSTITUCIONAL

Una de las partes de mayor interés durante las entrevistas fue el uso de los diferentes servicios de las instituciones de Zaragoza, ya sean estas públicas o privadas. Por ello, centrándonos en este ítem se puede apreciar que en algunos casos para las familias monoparentales resulta muy complejo que les denominen como tal.

Pues es que todas las ayudas que te pueden dar por ser familia monoparental no nos las dan, por ejemplo, pedí ayuda para el aula de dos años, te daban más puntos si eras monoparental. Yo adjunte toda la información, el acuerdo de convivencia, está en el registro de menores y tal, y me dijeron que no era monoparental porque tiene padre reconocido y teníamos libro de familia. (informante 4)

Son varios los casos en los que, siendo madres separadas, no han sido consideradas como familia monoparental, aun siendo ellas quienes se ocupaban de los menores en su totalidad.

Que a las madres solas trabajadoras nos dan todo dicen, anda ya. Lo de la luz lo estoy mirando, por lo del bono social para familias monoparentales. Pero claro no sé si soy monoparental, estoy separada, pero con custodia compartida. Estuve preguntando también y joder es un chanchullo. Es que no se si soy, porque él tiene un padre, está reconocido con los dos apellidos. (Informante 5).

En muchas ocasiones, para conseguir acceso a determinados servicios influye mucho la documentación necesaria que requieren. Dependiendo de ella, el acceso puede ser más favorable o menos:

Pues recibí ayudas de alquiler de la DGA un año y ahora estamos esperando a que nos respondan desde agosto del año pasado. Ayuda del alquiler y beca del comedor que llevo dos años. Me la dieron por haber solo un salario en la unidad familiar en el padrón. Cuando miran el padrón todo va bien, cuando miran el libro de familia ya mal. Pero el padrón es lo más real. (Informante 7)

Además, resulta en ocasiones tedioso el proceso de recopilación de documentación para cumplimentar toda la burocracia que se necesita para el acceso a la gran mayoría de servicios.

Los casos donde se ha visto que resulta más fácil el acceso a determinados servicios es en los casos de divorcio o en aquellos en los que el marido se encuentra en otro país.

Como te digo, desde mi primer año dentro de YMCA, nos han acogido muy bien, nos han tomado en cuenta, por ejemplo, si reciben donaciones, se me tiene ahí pendiente darme cosas, o sea, que no dan mucho, pero sirve de algo [...] yo pedí en el ayuntamiento ayuda para el comedor porque a mis hijos les toca ir, y las señoras son como más propensas a que sean dadas a estas personas, que solo es una persona la que lleva la comida, entonces en ese aspecto, el tema de ayudas es un poco favorable. (Informante 8)

Existen otros casos en los cuales no es posible recibir servicios debido a los ingresos que recibe la madre.

Pues he pedido ayudas, pero lo único que he recibido ha sido una beca para la universidad y nada más. Pregunté y miré mucho por internet en diferentes sitios, pero bueno, las ayudas que hay para algunas no... porque hay que tener unos ingresos tan mínimos que no hay ningún tipo de ayuda para nada. (Informante 6)

De aquellas madres que han recibido algún servicio hemos visto que los más comunes han sido propiciados desde Servicios Sociales.

A ver fui a un trabajador social una vez y me paso todas las ayudas, pero la burocracia no la llevo bien. (Informante 7)

Las asistentas sociales me ayudan, pero desde que he cogido yo mi casa sola en alquiler. Con mis padres me decía que no, que ellos cobraban nóminas y eso pues que nada, aun cobrando yo 200€ de ayuda. Yo les pedía de comida y nada, que hasta que no tuviera el piso yo nada. Ahora sí que me los dan, una tarjeta de 200€ que te dan cada tres meses, y luego el piso me lo pagan de vez en cuando, cuando voy apurada. Me junto con las trabajadoras sociales cada dos o tres meses, cuando renuevo la tarjeta de la comida, y el año pasado me hicieron el bono de la piscina. (Informante 5)

Tres de nuestras ocho informantes reciben servicios de YMCA, entre ellos se encuentran: refuerzo educativo para los menores, tarjetas destinadas a alimentación, ropa o material escolar, banco de alimentos y ropero.

Otros servicios muy demandados por las familias han sido la asesoría jurídica, la prestación por hijo a cargo, las becas estudiantiles y de comedor.

4.1.5. ÁREA LABORAL: CONCILIACIÓN

En las entrevistas, otro de los aspectos en los que nos interesaba indagar más era en cómo las madres se las arreglaban para trabajar y cuidar de sus hijos. Algunas de ellas podían trabajar mientras el niño/a se encontraba en el colegio, lo que les ayudaba a no estar en preocupación constante sobre dónde está su hijo/a, con quién está... que, aunque sí que existiese esa preocupación, no era la misma que si lo tuvieran que dejar en casa solo o con algún familiar, amigo, conocido...

Tal y como nos contaba la informante 2, mientras ella trabaja su hija está en el colegio, y cuando sale va para YMCA, donde acude al refuerzo educativo, de lunes a jueves, y a ocio y tiempo libre los viernes y sábados, por lo que hace coincidir las horas para poder ir a recogerla e ir para casa cuando acaba en la entidad. También le pasa algo parecido a la informante 1, la cual tiene un horario más cómodo y puede estar con su hija más tiempo, yendo ella sola al cole, al refuerzo y de vuelta a casa si así lo precisa:

[...] ahora tengo un horario más flexible, trabajo de lunes a viernes por la mañana o por la tarde y los festivos libres, puedo dedicarle mucho más tiempo.

O como la informante 8, la cual puede acompañar a sus hijos al colegio por la mañana, pero por las horas que tiene que trabajar, le es imposible irlo a buscar, llegando tarde a casa:

(Estoy) casi todo el día fuera. Por las mañanas me da tiempo de irlos a dejar, entro a las diez y por la tarde pues salgo a las nueve de la noche, y he entrado a las cuatro, entonces se me hace difícil irlos a traer.

Además, esa conciliación se hace también difícil con un hijo adolescente, ya que tienes que estar también preocupada:

[...] aun así tienes que estar atento de donde está, si está en casa, si ha comido, si no ha comido, de todo. Luego pues eso, salidas hay que llevarlo aquí allá, siempre pidiendo favores y todas estas cosas. Se hace cuesta arriba. (Informante 6)

Pero hay otras madres a las que entrevistamos, y nos contaron que tenían mucho apoyo de sus familiares para la conciliación con el trabajo, por ejemplo:

Pues mis padres, mi hermana también pero claro tiene su familia, pero si me hiciera falta pues también. Si me tiene que cuidar al niño también. También tengo tíos y eso, pero tengo a mi madre, con ellos me apoyo. (Informante 5)

4.1.6. CARGA MENTAL

La carga mental es esa tarea o peso invisible que hemos mencionado previamente y que en las familias monoparentales tiene mucho más énfasis.

He tenido que llorar mucho pero siempre me levanto y lUCHO. Me considero una persona fuerte y siempre me levanto con mucha alegría e ilusión para transmitírselo a mi hija. No me puedo derrumbar, las madres tenemos problemas, pero intento que ella no lo sienta, no se lo transmito. Le transmito otras cosas mejores, pero no esto. Mira os vais a reír, pero cuando llego a casa y sé que ella está en el cole pues me pongo a recoger porque no ha dado tiempo pues en ese momento que no sé por qué me entra el momento de refugio pues como que empiezo a llorar. (Informante 1)

La carga mental supone tener la cabeza siempre en funcionamiento, pensando en varias cosas a la vez: tus hijos, tu trabajo, tu casa, etc. y conlleva que la propia persona sea la última en su lista de prioridades y quehaceres.

Pensé que podría enfrentarme a la maternidad sola, pero no tiene nada que ver lo que te imaginas a lo que es sabes. Ahora pues muchas veces dices otras te sientes mal, te gustaría tener algo de tiempo para ti, o si no tuviera... es que es una responsabilidad muy grande, eres la última en tu lista de prioridades [...] claro se madre es muy complicado, es mucha responsabilidad. (Informante 4)

En muchos casos, el ámbito económico y la situación de inmigración irregular influyen mucho en la carga mental. Hay familias en las que llegar a fin de mes supone un esfuerzo complicado de llevar y eso genera un gran estrés e inseguridad.

Cuando no me dan las cuentas, cuando yo ya sé que voy a llegar al mes y no me dan. Y yo ya no puedo más, porque, aunque pudiera tener dos o tres trabajos, el tiempo... [...] Si no tienes papeles no te conocen y... te pagan lo que quieren y tengo que estar siempre pendiente de dar de comer a la niña... si yo tuviera el trabajo, yo le digo a la chica que, si se la pueden quedar a la mañana, pero no, no pasa, siempre estoy ahí un poco saturada. (Informante 2)

4.1.7. VISIÓN DE LA MONOPARENTALIDAD

Encontramos diferentes opiniones en cuanto a la visión de la sociedad hacia las madres. Algunas de ellas aseguran que las nuevas generaciones no son como las de antes y no tienen la misma opinión al respecto. Las mujeres entrevistadas opinan que, para determinadas personas, la monoparentalidad es visto como algo triste, algo que da lástima.

Pues muchas veces creo que las ven bien y otras muy mal. Las ven como no sé, muchas veces me he encontrado con abuelitas que me dicen, pero por qué no te casas, por qué no tienes a alguien o más hijos o algo, y muchas veces por ser separada me han mirado mal. Otras quieren que vuelva a hacer mi vida, me dé otra oportunidad, y demás, y otras lo ven como mal. Para la sociedad no es bueno ser madre soltera, algunas tienen esa mentalidad, y tienes que medir lo que dices, les digo que soy soltera o que, me lo pienso. (Informante 1)

A ese concepto de lástima, también se le suma otra visión todavía más despectiva de la mujer soltera o divorciada:

Todavía sigue existiendo el concepto de que cuando una mujer se divorcia, voy a ser grosera, pero, se quiere tirar a todo lo que se menea, es una loca. Ese concepto existe todavía, ese concepto de que como quieras recuperar el tiempo perdido pues no sé, yo hacía exactamente lo mismo que cuando estaba casada, trabajaba, salía con mis amistades, etc. Lo mismo de siempre. Pero se sigue teniendo el concepto ese. A mí me han tratado así por eso te lo digo, parece mentira, pero sí. (Informante 6)

Cuando les preguntamos a las informantes su opinión sobre ellas mismas o sobre cómo se ven, y aunque las respuestas son muy variadas, todas comparten que su situación requiere valentía, superación y esfuerzo.

Oye siempre he querido ser madre, no he tenido la oportunidad y me enfrento a la maternidad sola, yo ahora lo veo así, lo veo como de ser valiente y solidaria, tienes que ser solidario porque toda tu vida se la entregas a un apersona. (Informante 4)

Ahora me veo no como una superwoman, porque es una mierda, pero yo estoy muy orgullosa de lo que he hecho. (Informante 7)

4.2. ENTREVISTAS REALIZADAS A PROFESIONALES

En cuanto a las entrevistas realizadas a las profesionales, podemos destacar distintos servicios específicos de AMASOL, y otros genéricos de YMCA.

AMASOL:

Trabajo Social, atención psicológica, servicios de empleo, pisos de acogida, refuerzo educativo, servicio de orientación familiar en domicilios, programa de violencias invisibles, apoyo puntual a la conciliación, campamentos y colonias, y otros servicios como banco de alimentos o asesoría jurídica.

La profesional de AMASOL hizo mucho hincapié en el servicio de conciliación.

Este es muy interesante, se hace desde el voluntariado, es un servicio que pueden pedir las madres de forma puntual si tienen que hacer un trámite o gestión, por ejemplo, si tienen que ir al médico, tiene la cita con la abogada, esas cosas que no pueden ir con sus hijos. Entonces nos llaman con antelación y podemos buscar a un voluntario que durante ese tiempo le acompañe o cuide de su hijo. O cualquier cosa de la asociación, por ejemplo, vienen a terapia y dicen oye hoy voy con mi pequeño, pues alguien se queda fuera a cuidarle. Y también ponemos en contacto a madres para que hagan un poco de red y así cuidarse. (Profesional 1)

YMCA:

Entre los servicios orientados a la familia se encuentran, la atención sociofamiliar, la escuela de familias y el apoyo a la renta familiar. Además, servicios de refuerzo educativo y ocio y tiempo libre, y aquellos relacionados con la vivienda como viviendas familiares y de emergencia. También tienen servicios específicos para el empleo como programas propios de empleo, herramientas para su búsqueda, agencia de colocación y formación para adultos.

Si observamos el perfil de las usuarias de familias monoparentales interesadas a los diferentes servicios, la respuesta de ambas profesionales fue muy similar: madres migrantes con un perfil socioeconómico bajo.

Ese perfil, pues suele ser un perfil que tampoco es muy prefijado eh, sí que te puede decir que son personas pues que se encuentra en un momento vulnerable, suelen ser personas pues que están en desempleo, por lo tanto, un perfil socioeconómico bajo, suelen ser personas que no tienen mucha formación, con el perfil que trabajamos, una formación muy básica, aunque también señalar que normalmente vemos más formadas a las mujeres que a los hombres dentro de la entidad. (Profesional 2)

Por un lado, están entrando muchas mamás migrantes, sobretodo. No quiero decir datos, pero muchas más que de origen español. Encima muchas de ellas sin la documentación, o sea, es una situación de vulnerabilidad extrema. (Profesional 1)

La profesional de AMASOL comentó que veía diferencia en cuanto la vía de entrada a la monoparentalidad entre las madres migrantes y las de origen español. Las migrantes solían ser familia monoparental porque el padre estaba en el país de origen, o no había relación de pareja, donde la custodia la tiene la madre, frente a las que son de origen español que son mayormente por procesos de divorcio con custodia compartida.

Con respecto a la evolución del número de familias monoparentales, ambas profesionales están de acuerdo en que está relacionado con el momento de empoderamiento de la mujer en el que nos encontramos.

Yo llevo aquí año y medio pero mi teoría es que tiene que ver con todo el proceso que estamos viviendo de igualdad un poco, un proceso de que las mujeres están diciendo basta ante algunas situaciones más que antes, entonces creo que por ahí puede tener relación. Eso y los procesos migratorios, esas dos cosas, pero creo que antes mm con toda la violencia de género que hay actualmente, que no creo que haya más o menos que antes, pero es más visible. Creo que estamos viendo un poco el empoderamiento de "ya vale", que tiene que ver también con el aumento con los divorcios. Antes es que no podías tampoco, ahora se contempla una custodia completa, es decir una familia monoparental, entonces cambia la cosa, pero no lo sé, más allá de eso, es mi percepción, mi teoría. (Profesional 1)

Bueno, sí, yo creo que esto también va un poco en consonancia con la sociedad que vivimos a nivel mundial, ¿no? En la época de nuestros abuelos o en la época de... sin ir tan lejos, de nuestros padres, ya estamos viendo que padres más mayores o así, que el divorcio está muy mal visto o no era... al final pocas parejas se divorciaban, y ahora estamos viendo pues que está a la orden del día, o sea todo el mundo conocemos en nuestro día a día, personas pues que se casan, se divorcian, se vuelven a casar, divorciar... [...] entonces sí que notamos un cambio en estos dos años, cada vez nos vienen más perfiles monoparentales y hemos notado un cambio significativo y yo estoy segura que dentro de dos años seguiremos notando ese cambio con más separaciones por la facilidad de acceder a ellas en España. (Profesional 2)

Si nos centramos en el día a día de las asociaciones, ambas hacen recepción, asesoramiento, información y orientación, etc. para las madres, o bien también para las familias en el caso de YMCA, además de actividades educativas, ocio y tiempo libre... para los niños. Las dos coinciden en las dificultades a la hora de trabajar con ellas por el esfuerzo que les supone ir hasta la entidad teniendo ellas solas el hijo a su cargo, pero les es de gran ayuda acudir a ellas por los servicios específicos que les conceden.

En cuestión de familias monoparentales del trato, suele ser bien, suelen estar comprometidas, más volcadas también con sus hijos al verse más desamparadas, saben que al verse solas dependen también más de ciertos recursos o más que dependen, pues se apoyan mucho más en este tipo de recursos, lo valoran más, al no tener... el apoyo de otros familiares, quizás, o de un papá que se haga cargo de los menores, [...] porque al final dentro de su red de contactos eres una parte importante, sobre todo las familias ya os digo, extranjeras que aquí no tienen pues bueno, mucho apoyo. (Profesional 2)

Además, muchas de las madres que llegan a las entidades son por derivaciones de otros servicios, por lo que en su día a día atienden a muchas familias que llegan de otras instituciones, así como familias que van por propia voluntad, por ejemplo, como nos dijo la profesional de AMASOL:

Se está empezando a conocer que AMASOL es un recurso para madres solas y vienen muchas mamás derivadas, sobretodo de servicios sociales, de centros de base casi siempre. Las trabajadoras sociales las derivan aquí. Y luego pues aquí también estamos en observatorio de familias, en estas redes, la coordinadora feminista, sí que hay bastante trabajo en red que es muy laborioso.

5. CONCLUSIONES

A pesar de la imposibilidad de no poder generalizar debido a la metodología utilizada durante el trabajo, y al número de informantes, los relatos de vida recopilados, junto con el marco teórico, nos han permitido reflexionar acerca de una serie de cuestiones a tener en cuenta, las cuales se expondrán a continuación.

Así pues, después de todo el trabajo de investigación que hemos llevado a cabo durante estos meses, vemos de gran necesidad para las madres que encabezan una familia monoparental, ayudarles con la conciliación. El acceso a un puesto de trabajo es clave para la integración social y así evitar toda posibilidad de exclusión social, donde estas familias tienen mayor posibilidad de encontrarse al no poder contar, en muchas ocasiones, con otro apoyo para el cuidado de los hijos. Sobre todo, aquellas madres inmigrantes que se encuentran solas en el país de destino al tener el apoyo familiar en el origen.

Al plantearles a las mujeres informantes el término de carga mental, todas demostraron vivirlo, aunque quizás no conocieran su significado. Ya sea por estrés de no llegar a tiempo a todas las tareas, por no poder llegar a fin de mes o por necesitar apoyo de otras personas, todas han vivido la carga mental, llegando incluso muchas de ellas a necesitar ayuda psicológica para poder sobrelevarla correctamente. Vemos entonces que la carga mental supone para las familias monoparentales un mayor sobreesfuerzo que en familias donde existen dos progenitores que comparten tareas.

Esa carga mental, supone la existencia de la doble jornada para las mujeres: trabajo fuera y dentro de casa. En muchas ocasiones esta gran exigencia hace que las madres de las familias monoparentales sufran un estrés emocional y físico que desencadene en posibles tensiones, ataques de ansiedad o incluso depresión. A este factor debemos añadirle la falta de conciliación y la precariedad laboral. (Fernández, 2018)

Otro punto clave contra el que luchar, son los estigmas que las rodean, así como la discriminación que las persigue en su día a día, recibiéndola desde muchas perspectivas. Esa lucha, sería necesaria trabajarla desde la sociedad, junto con las instituciones y entidades gubernamentales. Además, no sería conveniente aplicar solo prestaciones sociales y/o económicas, sino tener en cuenta los derechos fundamentales que les corresponden, sin hacer hincapié en los estereotipos que las persiguen. Como comenta Moreno, ese impacto negativo que se puede dar, hace referencia a “las transformaciones estructural y relacional que ha experimentado la familia en las últimas décadas debido, fundamentalmente, al cambio en el rol familiar que venía desempeñando la mujer hasta entonces”. (2000, p. 48)

Sin embargo, se están produciendo avances en los derechos para las familias monoparentales, como puede ser el nuevo carnet de familia monoparental en nuestra Comunidad Autónoma, que a pesar del poco tiempo que lleva en vigor, ha sido un avance muy significativo para estas familias, ya que les permitirá estar más reconocidas institucional y socialmente, dándoles mayor visibilidad y favoreciendo el acceso a los recursos existentes. Por ejemplo, en las entidades a las que hemos acudido, nos han nombrado la importancia que tiene este reconocimiento legal, por lo que, coincidiendo con ambas profesionales, vemos de gran importancia definir bien los criterios, así como facilitar su acceso, apoyando a las madres para la solicitud del mismo.

Por otro lado, como también nos comentaba una de las profesionales, vemos muy necesario especificar alguna de las ayudas sociales que ya existen para acomodarlas a las necesidades de las familias monoparentales, como pueden ser los requisitos para el acceso de alguna ayuda económica o bien, el acceso

a una vivienda o el alquiler social. En la ciudad solo existen las de Zaragoza Vivienda y las que tiene en propiedad la DGA (Dirección General de Aragón), llegando a ser escasas para todas las familias que se encuentran desfavorecidas y en riesgo de exclusión social al no poder hacer frente a todos los gastos que se les presentan. Por ejemplo, nos comentaba una de las profesionales que una de las madres le confesaba que estaba pensando en dejar de pagar el piso porque no podía hacerse cargo de todos los gastos (alquiler, luz, agua, comida, ropa...), y tenía que decidir que era más importante.

Casos como el que nos contó hay muchos, y al no poderse normalizar y estabilizar la situación económica, las familias monoparentales pasan mucha precariedad económica, laboral, de conciliación... Además, presentan muchos inconvenientes a la hora de poder salir del riesgo de exclusión social en el que se encuentran, gracias, sobre todo, a la escasez de oportunidades que existen en el acceso a los recursos y servicios de la comunidad.

Finalmente, ante los resultados y testimonios obtenidos, vemos necesaria la incorporación de diferentes perspectivas dentro del Trabajo Social, para que así, toda familia monoparental se sienta parte de la práctica e intervención social, integrándolas dentro de la ciudad. Además, se deben tener en cuenta tanto las fortalezas, como las dificultades, con las que tienen que contar cada día para superar los obstáculos con los que conviven, y no solo esas diferencias que las pueden apartar de otros tipos de familias.

6. BIBLIOGRAFÍA

Almeda Samaranch, E; Di Nella, D (2011). *Volumen II, capítulo 1: Introducción. Hacia un enfoque integral de la monoparentalidad*. Las familias monoparentales a debate. Barcelona: Copalqui Editorial, pp. 11-24.

Almeda Samaranch, E; Di Nella, D (2011). *Volumen II, capítulo 5: Monoparentalidad, Género y Bienestar*. Las familias monoparentales a debate. Barcelona: Copalqui Editorial, pp. 93-123.

Avilés Hernández, M. (2013). Origen del concepto de monoparentalidad. Un ejercicio de contextualización sociohistórica. Universidad de Murcia. pp. 263-285. Recuperado de: https://ddd.uab.cat/pub/papers/papers_a2013m4-6v98n2/papers_a2013m4-6v98n2p263.pdf

Cantón, E. (2018). Emma Clit: "La carga mental nos hace perder libertad y poder." *El Periódico*. Recuperado de: <https://www.elperiodico.com/es/mas-periodico/20171216/emma-clit-la-carga-mental-nos-hace-perder-libertad-y-poder-6497126>

Carrasco, C. (2014) *Con voz propia: la economía feminista como apuesta teórica y política*. Madrid: La Oveja Roja

Cliquet, R. (1991). The Second Demographic Transition: Fact or Fiction? Estrasburgo: Council of Europe. Population Studies; 23

Corbettta, P (2010). Metodología y técnicas de intervención social. Recuperado de: <https://diversidadlocal.files.wordpress.com/2012/09/metodolog3ada-y-tc3a9nicas-de-investigac3b3n-social-piergiorgio-corbetta.pdf>

Díaz Gorfinkel, M. (2008). El mercado de trabajo de los cuidados y la creación de las cadenas globales de cuidado: ¿cómo concilian las cuidadoras? *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 26(2), pp. 71-89

Estrada, R. E. L., & Deslauriers, J. P. (2011). La entrevista cualitativa como técnica para la investigación en Trabajo Social. *Margen: revista de trabajo social y ciencias sociales* (61), pp. 2-19

Fernández, I. (2018). La carga familiar dispara la depresión y la ansiedad en las mujeres trabajadoras. *El Periódico*. Recuperado de: <https://www.elperiodico.com/es/sanidad/20180307/la-carga-familiar-dispara-la-depresion-y-la-ansiedad-en-las-mujeres-trabajadoras-6674712>

Fernández Cordón, J. A.; Tobío Soler, C. (1998). Las familias monoparentales en España. *Reis: Revista española de investigaciones sociológicas*, (83), pp. 52-85

Finch, J.; Summerfield, P. (1999). Social Reconstruction and the Emergence of Companionate Marriage, 1945-1959. En Allan, Graham (ed.). *The Sociology of the Family: a reader*. Oxford: Blackwell Publishers, pp. 12-34

Flaquer, L. (2004). Monoparentalidad. *Arbor. Ciencia, pensamiento y cultura*. Madrid: CSIC, pp. 345-376

Fundación Adecco (2018). 7º informe #monomarentalidad y empleo. Recuperado de: <https://fundacionadecco.org/wp-content/uploads/2018/10/Descargar-NDP-Informe-MONOMARENTALIDAD-Y-EMPLEO-2018.pdf>

Fundación Tomillo (2018, 24 de mayo). Estudio sobre las familias monoparentales en Aragón, para su reconocimiento y aplicación de políticas específicas. Informe final.

Giraldes, M et al., (1998). La familia monoparental. *Revista de Servicios Sociales*, (35), pp. 27-39. Recuperado de: <http://www.zerbitzuan.net/documentos/zerbitzuan/La%20familia%20monoparental.pdf>

Instituto Aragonés de Estadística (2011). Censo de población y viviendas, 2011. Aragón. Recuperado de: <http://www.aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/Organismos/InstitutoAragonesEstadistica/Documentos/docs/Areas/Demogra/6.-%20CensoPoblacionViviendas/2011/fichas/A02.pdf>

Instituto Aragonés de Estadística (2011). Censo de población y viviendas, 2011. Provincia de Zaragoza. Recuperado de: <http://www.aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/Organismos/InstitutoAragonesEstadistica/Documentos/docs/Areas/Demogra/6.-%20CensoPoblacionViviendas/2011/fichas/P50.pdf>

Instituto Nacional de Estadística (2019). Encuesta Contínua de Hogares (ECH), año 2018. España. Recuperado de: https://www.ine.es/prensa/ech_2018.pdf

Madruga Torremocha, I. (2006). *Monoparentalidad y política familiar. Dilemas en torno a la madre cuidadora/madre trabajadora*. Madrid: CIS.

Minguijón Pablo, J.; Laguna Hernández, M. (2010). *Las familias monoparentales en Aragón: Diagnóstico de la monoparentalidad en Aragón*. Zaragoza: Consejo Económico y Social de Aragón.

Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (2018). *Guía de ayudas sociales y servicios para las familias*. España.

Moreno, A. (2000). Las familias monoparentales en España. *Revista Internacional de Sociología*, 58(26), 39-63. Recuperado de: <http://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/article/view/794/1006>

Pérez Rubio, J.A. (2017). Unas notas sobre las historias de vida. Una herramienta necesaria para el estudio de la historia contemporánea de Extremadura. *ALMENARA: Revista extremeña de Ciencias Sociales* (9), p.31.

Tercero García, S. (2014). Las familias monoparentales. Una aproximación a sus principales problemas y necesidades. *Humanismo y Trabajo Social*, 13-14 (INSS: 1696-7623), pp. 249-273.